

Página 3090 16 de abril de 2012 Núm. 109

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA MARE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0060]

#### Escrito inicial.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0060, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo a los trabajadores de la empresa pública MARE.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2012

# EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0060]

### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de Cantabria, el 25 de Septiembre de 2.011, tomó la decisión de reducir en 637.000 € la aportación económica a la empresa Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía, S.A. (MARE) prevista en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.011 y el 26 de enero de 2.012 tomó un segundo acuerdo en el mismo sentido que el anterior, reduciendo en este caso 1.250.000€ de la aportación prevista en la Ley de Presupuestos par 2.012.

Como consecuencia de estos acuerdos MARE dejó de recibir el 25% de la asignación presupuestada para 2.011 y dejará de percibir el 50% de lo que figura en la Ley de Presupuestos para 2.012.

El Gobierno, además de estos recortes, ha decidido también para el año 2.012 incrementar a los ciudadanos las tasas de agua, basura y canon de saneamiento y reducir en más de 6 millones de euros las aportaciones a MARE por la gestión que esta empresa realiza en materia de saneamiento, residuos y puntos limpios.

Como consecuencia de las decisiones del Gobierno y teniendo en cuenta que los ingresos de MARE provienen casi en su totalidad de la Administración Pública, el propio Gobierno que dirige la Empresa ha decidido presentar un Expediente de Regulación de Empleo y lo justifica en la situación de crisis que atraviesa la Empresa por la disminución de ingresos decidida.

En el ERE, el Gobierno pretende despedir a 63 trabajadores sin ofrecer ninguna alternativa de empleo rotativo, recolocaciones, jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas, y está generando un problema social insoportable para estos trabajadores de edad laboral avanzada. Algunos de ellos no tienen ni la cotización mínima suficiente para percibir en su día la pensión de jubilación.



## **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 109 16 de abril de 2012 Página 3091

El Gobierno tiene la obligación de buscar soluciones más razonables a los problemas que el ERE plantea. Estos trabajadores, que se pretende despedir, no son los responsables, ni de los recortes que el Gobierno ha decidido, ni del sobredimensionamiento de la plantilla que ahora se señala. Hace tan solo unas semanas la dirección de MARE decidió contratar de forma absolutamente arbitraria un grupo de nuevos trabajadores.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- 1º.- El Parlamento de Cantabria muestra su total apoyo a los trabajadores de la empresa pública MARE.
- 2º.- El Parlamento de Cantabria, muestra su apoyo a las iniciativas de los representantes legales de los trabajadores en el marco de la mesa de negociación, con el objetivo de garantizar el empleo en la empresa pública mencionada.
- 3º.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria, a realizar las gestiones oportunas que procuren el mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa pública mencionada.

Santander a 9 de Abril de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."

www.parlamento-cantabria.es